



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18777

26/10/2017

52603

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto de referencia, se señala que en los Presupuestos Generales del Estado de cada año, en materia de carreteras, se tienen que considerar dos programas: Creación de nuevas infraestructuras (453B) y Conservación, explotación y seguridad vial (453C).

Con estos programas se busca mejorar los niveles de servicio y la capacidad de la Red de Carreteras del Estado, entre otros objetivos.

De esta manera, en Málaga constan, entre otras, las siguientes actuaciones principales:

- Remodelación del enlace del Arroyo de la Miel en Benalmádena de la AP-7/A-7.
- Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga.
- Mejora de los accesos de la A-7 en Marbella.
- Mejora de la capacidad en la A-7, reordenación de accesos y permeabilidad peatonal en Marbella:
  - Ampliación de la capacidad del tronco de ambas calzadas.
  - Ampliación de las salidas, en particular en el enlace con la A-397 sentido Cádiz (salida 172) y enlace de Puerto Banús (salida 174) desde la calzada sentido Barcelona.
  - Reordenación de accesos.
  - Mejora de las condiciones de acceso desde los enlaces.
  - Eliminación de las paradas de autobús.
  - Mejora del enlace de Puerto Banús (salida 174).
  - Ampliación de estructuras y pasarelas peatonales.
  - Creación de nueva pasarela en la zona del enlace de Puerto Banús.
- Enlace de Vélez-Málaga en la A-7.
- Remodelación enlace de Fuengirola en la A-7.
- Ampliación de carriles y obras complementarias en la Ronda Oeste de Málaga en la carretera MA-20.

Madrid, 05 de enero de 2018